

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia, remitió los anteriores informes rendidos por el señor JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ quien funge como secuestre del vehículo tipo motocicleta marca Honda de placas NEQ 36D, visibles en los archivos 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13, y 14 del Cuaderno de medidas del expediente digital.

Pasa a despacho de la señora Juez para que provea hoy, Primero (01) de julio del año 2022.

MANUEL FERNANDO ROJAS VELÁSQUEZ
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Primero (01) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Asunto : Auto pone en conocimiento
Clase de Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Ángel María Holguín Malagón
Demandado : Olga lucia Contreras
Radicado : 630014003007-2015-00159-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado precisa poner en conocimiento de las partes, los informes rendidos por el señor JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ quien funge como secuestre del vehículo tipo motocicleta marca Honda de placas NEQ 36D. lo anterior, para los fines procesales que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

VAE

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA - QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 113 DE JULIO 02 DEL AÑO 2022

MANUEL FERNANDO ROJAS VELÁSQUEZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5c8bf5e64ca51e6ffdce3013db0c3a8ffd73b0042e8b40c5789dca0a6a40d869

Documento generado en 30/06/2022 05:46:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>